



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2022 DEL
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
Y MUNICIPIOS
DE FECHA 12 DE ENERO DE 2022

CPC/E1/1.1/1.1.1
CPC/IS.1/20220112

De conformidad con lo previsto en los artículos 20 y 22 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y los artículos 10, 11 fracciones I, III y VII, 12 fracciones I y III y 13 de los Lineamientos de Funcionamiento del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en el municipio de Toluca, Estado de México, siendo las 10:03 horas del día doce (12) de enero de dos mil veintidos, reunidos en modalidad virtual los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México; para celebrar la **Primera Sesión Ordinaria de dos mil veintidos** a la que fueron convocados oportunamente y desahogar el orden del día correspondiente:

I. Lista de asistencia y verificación del quórum.

En el primer punto del orden del día, José Guadalupe Luna Hernández, Presidente del Comité de Participación Ciudadana, hace constar que se encuentran presentes también Luis Manuel de la Mora Ramírez, María Guadalupe Olivo Torres, Claudia Margarita Hernández Flores y Zulema Martínez Sánchez, siendo la totalidad de las personas integrantes del Comité, en consecuencia, declara que existe quórum legal para llevar a cabo la celebración de la Primera Sesión Ordinaria siendo las 10:03 horas del doce (12) de enero de 2022.

II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

Para el desahogo de este punto, el Presidente José Guadalupe Luna Hernández dio lectura a los puntos establecidos en el Orden del Día, y preguntó a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana si tenían alguna modificación o algún asunto



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2022 DEL
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
Y MUNICIPIOS
DE FECHA 12 DE ENERO DE 2022**

CPC/E1/1.1/1.1.1
CPC/IS.1/20220112

que agregar, y no habiendo manifestación alguna, sometió de manera económica su aprobación, el cual resultó aprobado por unanimidad de los presentes, en los siguientes términos:

ACUERDO CPC/1/I/2022

Por unanimidad de votos se aprueba el Orden del Día, quedando en los siguientes términos.

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso aprobación y firma del Acta de la Centésima Octogésima Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana.
4. Lectura y en su caso, aprobación de la propuesta de Acuerdo relativo a la aceptación de los candidatos en el registro de organizaciones de la sociedad civil, academia, profesionistas, grupos empresariales y medios de comunicación para consolidar la Red Ciudadana Anticorrupción del Estado de México.
5. Seguimiento de los acuerdos aprobados por el Comité de Participación Ciudadana.
6. Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA).
7. Asuntos Generales.

Clausura de la Sesión.

III. Lectura y en su caso, aprobación y firma del Acta de la Centésima Octogésima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana.

Para el desahogo de este punto, el Presidente José Guadalupe Luna Hernández sometió a consideración la propuesta de Acta de la Centésima Octogésima Quinta Sesión Ordinaria la cual fue previamente remitida con la anticipación que prevé los Lineamientos de Funcionamiento del Comité de Participación Ciudadana, con la finalidad de que se formularan las debidas observaciones, las cuales han sido



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2022 DEL
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
Y MUNICIPIOS
DE FECHA 12 DE ENERO DE 2022

CPC/E1/1.1/1.1.1
CPC/IS.1/20220112

repercutidas en la versión que fue adjuntada a la convocatoria de esta sesión, informando que, además se realizará un ajuste para eliminar los títulos profesionales de los integrantes del CPC, por lo que preguntó a si tenían observaciones a la misma, quienes respondieron que se encontraban conformes con su contenido y, por lo tanto, el Presidente procedió a su votación, la cual resultó debidamente aprobada en los siguientes términos:

ACUERDO CPC/1/II/2022

Por unanimidad de votos se aprueba en sus términos el Acta de la Centésima Octogésima Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana.

IV. Lectura y en su caso, aprobación de la propuesta de Acuerdo relativo a la aceptación de los candidatos en el registro de organizaciones de la sociedad civil, academia, profesionistas, grupos empresariales y medios de comunicación para consolidar la Red Ciudadana Anticorrupción del Estado de México

Para el desahogo de este punto del Orden del Día, José Guadalupe Luna Hernández precisó que, de acuerdo al artículo 15 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, el Comité de Participación Ciudadana es la instancia de vinculación con las organizaciones sociales y académicas relacionadas con las materias del Sistema Estatal Anticorrupción, asimismo, que según el artículo 21 fracción IX de la misma ley, este Órgano Colegiado tiene como atribución llevar un registro voluntario de las Organizaciones de la Sociedad Civil que deseen colaborar de manera coordinada con el Comité Estatal para establecer una Red de Participación Ciudadana, conforme a sus normas de carácter interno.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2022 DEL
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
Y MUNICIPIOS
DE FECHA 12 DE ENERO DE 2022

CPC/E1/1.1/1.1.1
CPC/IS.1/20220112

Por esa razón, el Comité de Participación Ciudadana en su Centésima Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria de fecha 29 de septiembre de 2021, emitió el acuerdo mediante el cual aprobó iniciar los trabajos para la conformación de la Red Ciudadana Anticorrupción del Estado de México, siendo que el 27 de octubre de 2021 dio aviso de la apertura de la convocatoria para la consolidación de la Red Ciudadana Anticorrupción del Estado de México y publicándose en la página oficial de este Órgano Colegiado en fecha en fecha 04 de noviembre de 2021.

Las personas interesadas remitieron sus formatos de registro a través del correo cpcedomex@gmail.com, adjuntando además la documentación solicitada y notificando el conocimiento y aceptación de los Lineamientos de conformación de la Red Ciudadana Anticorrupción del Estado de México, así como el Aviso de privacidad.

Al 26 de noviembre de 2021 -fecha límite de recepción de solicitudes-, se recibieron trece postulaciones, entre las que se destacan personas físicas, asociaciones civiles y grupos ciudadanos, sin embargo, con el propósito de lograr la mayor participación ciudadana posible, a través de su Acuerdo Número 11 de 2021 se aprobó la ampliación del periodo para el registro de los candidatos hasta el 07 de enero de 2022.

Por lo que ahora corresponde aprobar el Acuerdo Número 01/2022, mediante el cual se aprueba la aceptación de los candidatos en el registro de organizaciones de la sociedad civil, academia, profesionistas, grupos empresariales y medios de comunicación para consolidar la Red Ciudadana Anticorrupción del Estado de México. Manifestando su agradecimiento a las personas que decidieron inscribirse y reconociendo el liderazgo de Claudia Margarita Hernández Flores en el impulso a este tema.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2022 DEL
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
Y MUNICIPIOS
DE FECHA 12 DE ENERO DE 2022

CPC/E1/1.1/1.1.1
CPC/IS.1/20220112

En uso de la palabra, Claudia Margarita Hernández Flores también manifestó su agradecimiento a las personas que se registraron y que contribuirán a desarrollar los trabajos de la Red, quienes conformarán una primera generación de Red y haciendo el llamado a quienes sigan interesadas pero, por cuestión de tiempo, no se hayan inscrito, para animarse a hacerlo.

Luis Manuel de la Mora Ramírez se sumó a la felicitación a las personas que respondieron a la convocatoria y se sumaron a este importante esfuerzo, señalando que desde la Red se tratará de identificar que los temas que les interesen para retomarlos e incorporarlos a la agenda de trabajo.

María Guadalupe Olivo Torres también manifestó su felicitación a los ciudadanos que ya se incorporaron a la Red y que permite su formal constitución, si bien teníamos antecedentes en los convenios firmados, ahora se formaliza el cumplimiento de esta tarea, felicitando a Claudia y al Presidente, manifestando también su invitación para que sean más personas las que se incorporen al ejercicio.

Por último, Zulema Martínez Sánchez también se sumó a las felicitaciones y al deseo de que se logre la incorporación de más personas a la Red.

Acto posterior, José Guadalupe Luna Hernández preguntó a los integrantes del Órgano Colegiado si deseaban realizar alguna observación a este punto y, no habiendo nada más que agregar, sometió a su consideración el Acuerdo Número 01 de 2022 relativo a la aceptación de los candidatos en el registro de organizaciones de la sociedad civil, academia, profesionistas, grupos empresariales y medios de comunicación para consolidar la Red Ciudadana Anticorrupción del Estado de México, quedando en los siguientes términos:



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2022 DEL
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
Y MUNICIPIOS
DE FECHA 12 DE ENERO DE 2022

CPC/E1/1.1/1.1.1
CPC/IS.1/20220112

ACUERDO CPC/1/III/2022

Por unanimidad de votos se aprueba el Acuerdo Número 01 quedando en los siguientes términos:

Primero. Se aprueba la aceptación de los candidatos en el registro de organizaciones de la sociedad civil, academia, profesionistas, grupos empresariales y medios de comunicación para consolidar la Red Ciudadana Anticorrupción del Estado de México que a continuación se refieren:

1. Héctor Jesús Gómez Valdés
2. Consejo Coordinador Empresarial Estado de México A.C.
3. Centro de Derechos Humanos Zeferino Ladrillero
4. Union Nacional de Derechos Humanos, Transportistas, Comerciantes, Campesinos e Indigenas
5. Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán
6. Abrazando Vidas y Construyendo Sueños A.C.
7. Amnistía Internacional Sección Mexicana A.C.
8. Javier Juan Olivares
9. Fundación Socialdemócrata para La Cooperación y El Desarrollo A.C.
10. Sustainable Development Solutions Network Youth México
11. Valter Yesua Wernli Sabanero
12. Rosa María Oviedo Flores
13. Alberto López Flores
14. Consejo Promotor de la Innovación para la Participación Ciudadana, A.C. (Innovación Cívica)
15. ControlaTuGobierno A.C.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2022 DEL
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
Y MUNICIPIOS
DE FECHA 12 DE ENERO DE 2022

CPC/E1/1.1/1.1.1
CPC/IS.1/20220112

Segundo. Se instruye al presidente para notificar mediante correo electrónico la aceptación de los candidatos para la consolidación de la Red Ciudadana Anticorrupción del Estado de México.

V. Seguimiento de los acuerdos aprobados por el Comité de Participación Ciudadana.

Relativo a este punto del Orden del Día, José Guadalupe Luna Hernández informó el estado en el que se encuentran los acuerdos previamente aprobados por el Comité, siendo los siguientes:

- El **Acuerdo Número 07** mediante el cual se aprueba que de los 22 convenios publicados en la página <https://cpcedomex.org.mx/>, 1 ya fue dado por concluido, 11 se encuentran vigentes y 10 ya fenecieron por lo que es necesario reformularlos para plantear su renovación y; la organización y distribución de tareas para la reformulación y seguimiento a la renovación de los 10 acuerdos mencionados en el punto que antecede, siendo que se encuentran pendientes dichas observaciones, por lo que se tiene en proceso de cumplimiento.

Por parte de Claudia Margarita Hernández hubo un primer documento sobre los dos Convenios que le correspondieron, ha hecho un planteamiento para promover su ratificación con un plazo diferente, en resto están todavía sometidos a análisis.

- El **Acuerdo Número 08.** mediante el cual se aprueba la creación del aparato denominado "Caja de Herramientas Legislativas" en la página electrónica oficial del CPC, la cual se encuentra en proceso de creación y, por ende, de cumplimiento.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2022 DEL
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
Y MUNICIPIOS
DE FECHA 12 DE ENERO DE 2022

CPC/E1/1.1/1.1.1
CPC/IS.1/20220112

- El **Acuerdo Número 09** mediante el cual se aprueba designar como responsables y colaboradores de los trabajos de implementación de las prioridades de la Política Estatal Anticorrupción y el informe mensual de los avances en el trabajo de las prioridades asignadas, el cual es permanente en razón de rendir informes mensuales y, por ende, de cumplimiento.
- El **Acuerdo Número 10** mediante el cual se aprueba la convocatoria del “2do Encuentro de Comités de Participación Ciudadana del Estado de México y el contenido de la agenda programada”, se encuentra concluido y, por ende, cumplido.
- El **Acuerdo Número 12** mediante el cual se aprueba ampliar el periodo para el registro de integrantes de la Red de Sociedad Civil, para la conformación de la Red Ciudadana Anticorrupción del Estado de México, hasta el día 07 de enero de 2022, se tiene por cumplido en virtud de que en esta misma sesión se aprobó el registro.
- El **Acuerdo Número 13** mediante el cual se aprueba el Primer Tablero de Avance del Programa Anual de Trabajo” del Comité de Participación Ciudadana, se tiene por cumplido en virtud de su publicación.
- El **Acuerdo Número 14** mediante el cual se aprueba el Calendario Oficial de Sesiones para el año 2022 del Comité de Participación Ciudadana, se tiene por cumplido en virtud de su publicación.

VI. Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA).

Para proceder al desahogo del presente punto el José Guadalupe Luna Hernández cedió la palabra a María Guadalupe Olivo Torres quien refirió los avances y actividades realizadas por parte de los municipios, así como las gestiones realizadas



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2022 DEL
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
Y MUNICIPIOS
DE FECHA 12 DE ENERO DE 2022

CPC/E1/1.1/1.1.1
CPC/IS.1/20220112

en los casos en los que se ha reportado de cierta incidencia como consecuencia del cambio de las administraciones municipales.

Posteriormente, el Presidente informó que se analizará el tema y se procurará integrar una propuesta para que, en la siguiente sesión, se analice y detonen diversas acciones para procurar la preservación de los CPC's de los municipios, y preguntó a los integrantes del Órgano Colegiado si alguno deseaba hacer uso de la voz, y no habiendo intervenciones, dio por desahogado este punto del Orden del Día.

VII. Asuntos Generales.

Respecto a este punto del Orden del Día, José Guadalupe Luna Hernández preguntó a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Estado de México si alguno de sus integrantes tuviera algo que agregar y no existiendo más intervenciones procedió a realizar la clausura de la sesión.

Clausura de la Sesión.

Es entonces que, no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminada la **Primera Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México**, siendo las 10:50 horas del día doce (12) de enero de 2022, firmando al calce y al margen para debida constancia legal los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, surtiendo todos los efectos legales.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2022 DEL
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
Y MUNICIPIOS
DE FECHA 12 DE ENERO DE 2022

CPC/E1/1.1/1.1.1
CPC/IS.1/20220112

**José Guadalupe Luna
Hernández
Presidente
(Rúbrica)**

**Luis Manuel de la Mora
Ramírez
Integrante
(Rúbrica)**

**María Guadalupe Olivo
Torres
Integrante
(Rúbrica)**

**Claudia Margarita Hernández
Flores
Integrante
(Rúbrica)**

**Zulema Martínez
Sánchez
Integrante
(Rúbrica)**

La presente hoja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, de fecha **doce (12) de enero de 2022**.